

Oposición publicó reglamentos que regirán la primaria presidencial

La oposición publicó los reglamentos que regirán las primarias que celebrará el próximo 22 de octubre, de cara a los comicios presidenciales, previstos para 2024, y que establecen las reglas para las postulaciones, propaganda, participación de testigos, el voto en el exterior y el proceso de votación.

«La Comisión Nacional de Primaria (CNP) publica, este domingo 7 de mayo, los reglamentos complementarios para la elección primaria, instrumentos que marcan las reglas del juego democrático en la elección de una candidata o candidato unitario para el 2024», anunció el equipo organizador ayer a través de Twitter.

Según lo establecido por la CNP, la inscripción de candidaturas comenzará el 24 de mayo de 2023 y finalizará el 23 de junio, tras lo que se publicarán «las postulaciones admitidas» y se notificarán las que no, ante lo que se podrá «solicitar reconsideración».

Los que aspiren a ser candidatos deberán, entre otros requisitos, además de «ser venezolano» sin ninguna «otra nacionalidad», haber demostrado «un compromiso inequívoco con la lucha por la libertad, el rescate de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la libertad de los presos políticos y el regreso de los exiliados».

Con información de 800 Noticias